



“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

REQUISITOS PARA DARSE DE ALTA COMO INSTRUCTOR DEL ICAPET

Presentar la siguiente documentación en 2 juegos.

- Currículum vitae (sin engargolar)
- 1 fotocopia del Acta de Nacimiento
- 1 fotocopia de la CURP
- 1 fotocopia de la Credencial de Elector
- 1 fotocopia de las constancias que acrediten su nivel de escolaridad
- 1 fotocopia de las constancias que acrediten conocimientos en el área a capacitar
- 1 fotocopia de las constancias que acrediten su experiencia docente
- 2 fotografías tamaño infantil
- Fotocopia del comprobante de domicilio únicamente en caso de que su domicilio actual no corresponda al de su credencial de elector.
- Acudir a la Unidad de Capacitación más cercana y requisitar los formatos de registro de instructor.

*(En caso de darse de alta en Oficina Central, la documentación se entregará en único juego en las instalaciones ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz “Soldado de la Patria”, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Edificio “G” María Sabina, Nivel 3, Lado Norte, Teléfono: 5015000 ext. 26635 y 26637.

- Presentar documentación original para cotejo.

Fechas para recepción de documentos: **Meses de Enero y Julio**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, “Soldado de la Patria”, Carretera
Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, C.P. 71257 San Bartolo
Coyotepec. Oax., Edificio. María Sabina, Tercer Nivel
Tel. Conmutador: **5016900** Ext. **26660**